



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **07 ABR 2009**

VISTO:

El Expte. N° 9-054-Z-2009, en el que se tramita la adscripción del Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem en la asignatura "Comercialización", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza N° 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Raymond SCHEFER.

Lo informado por Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

Lo informado por la Comisión de Adscripción, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de abril del año 2009 y por el término de UN (1) año, como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem, al Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO (DNI: 17.640.429), en la asignatura "Comercialización", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. ZANATELLO deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 63

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA